

# URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
R.C.O. / M.C.C. / A.B.G. / J.C.M. / J.V.S. / amc.

DECRETO EXENTO N° 2285  
CAUQUENES,

19 MAYO 2023

## VISTOS:

- Decreto Exento N°1944 de fecha 03 de mayo del 2023, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-28-L123 para la adquisición de "SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA PARA ESTUFAS DE MURO, A GAS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD CAUQUENES".
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 11 de mayo del 2023.-
- Memo de Adquisiciones N°231 e Informe Razonado N°26, firmado por la Unidad Técnica de fecha 12 de mayo del 2023.-
- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir "SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA PARA ESTUFAS DE MURO, A GAS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD CAUQUENES" necesarios para los distintos Establecimientos del Departamento comunal de Salud.
- El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 1709-28-L123 para la adquisición de "SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA PARA ESTUFAS DE MURO, A GAS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD CAUQUENES" contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
  - Las ofertas presentadas por los oferentes; en el punto 2 de observaciones en el informe razonado, se declara inadmisibles, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-28-L123, por lo que en este proceso existen oferentes que no cumplan con lo solicitado.
    - MARCELO ENRIQUE BASTÍAS GONZÁLEZ R.U.T.: 12.373.534-K
  - Las ofertas presentadas por los oferentes en el punto 1 de conclusiones del informe razonado; se declara admisible, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-28-L123, pasando de esta manera a la etapa de evaluación:
    - INGENIERIA Y PROYECTOS CALZADILLA Y GEERDTS LIMITADA R.U.T.: 77.731.006-2
    - GAST INGENIERIA SPA R.U.T.: 77.014.747-6
  - En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta del oferente en el punto 2 de conclusiones, ha obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas.
    - GAST INGENIERIA SPA R.U.T.: 77.014.747-6

## DECRETO:

- ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID 1709-28-L123 "SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA PARA ESTUFAS DE MURO, A GAS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD CAUQUENES" al oferente:

- GAST INGENIERIA SPA R.U.T.: 77.014.747-6, por un monto total de \$5.797.680.- (IVA incluido)

En un plazo de entrega del servicio según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

- IMPÚTESE dicho gasto al Presupuesto año 2023 del Departamento Comunal de Salud.
- PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

## Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud